

Programa de Seguridad Pública.

INTRODUCCIÓN:

Es urgente no seguir postergando las acciones de fortalecimiento de la infraestructura de seguridad, la descentralización de la misma, así como las tareas de prevención, cohesión social y el desarrollo de una cultura ciudadana que predisponga al cumplimiento de las leyes y a un mejor comportamiento del ciudadano en sociedad.

Siendo la inseguridad una de las exigencias más sentidas de la sociedad, demanda acciones rápidas y concretas para fortalecer el estado de derecho que garantice a todo ciudadano el respeto a su persona, patrimonio, derechos y demás valores tutelados por el Estado. Aún así, el uso de la fuerza como medio para mantener la paz y el orden debería ser la última opción a considerar si realmente existiera una cultura del respeto, legalidad y prevención.

En este sentido, constituye un verdadero reto erradicar la corrupción de la conciencia y cultura misma del ciudadano. En ningún momento y bajo ninguna circunstancia, la corrupción debe percibirse como un acto social o culturalmente aceptado, sino al contrario, debe siempre ser considerada como un acto de degradación de la honestidad, civilidad y respeto entre los seres humanos.

La seguridad debe considerarse como un factor determinante para el crecimiento económico, el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y el pleno aseguramiento de sus derechos.

Es por ello, que en materia de Seguridad Pública en el Municipio de Mezquitic, es imperativo salvaguardar la integridad, garantías individuales y derechos de las personas, garantizando la libertad y respeto a los derechos humanos para asegurar el orden, la paz pública, y la convivencia social. Para este fin se requiere trabajar en coordinación con los niveles de los mandos de la Policía que son Federal, Estatal y Municipal fomentando la participación ciudadana para la prevención de delitos.

OBJETIVO GENERAL:

Garantizar la Seguridad Pública y la Integridad de las personas y su patrimonio, hacer del Municipio de Mezquitic Jalisco, un lugar seguro y ordenado, así como un modelo a seguir en materia de Seguridad Pública. Para llevar a cabo este objetivo se tendrá que cumplir las siguientes metas:

METAS:

- Restablecer la seguridad y tranquilidad para los Mezquiticenses.
- Recuperar la confianza ciudadana hacia la corporación policial.
- Impulsar la cultura de la prevención del delito.
- Disminuir sustantivamente el índice delictivo.
- Fortalecer con recursos humanos, materiales y financieros a la corporación policiaca.

Estrategias y Líneas de Acción para abatir la incidencia de delitos del Fuero común:

- Profesionalizar el cuerpo policial.
- Mejorar el equipamiento de la policía.
- Incorporar la participación activa de los ciudadanos en materia de Seguridad Pública y promover la prevención del delito o comisión de faltas administrativas.
- Promover la prevención del Delito y la participación ciudadana eficientando la capacidad operativa de la policía municipal.
- Crear un programa operativo integral para la prevención del delito en coordinación con las corporaciones policiacas Estatal, Federal el Ejército y las instancias de ministerios públicos.

Líneas de Acción:

- Implementación de un Programa Integral Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia:
 - a) Mezquitic sano
 - Prevención de Alcohol y Drogas
 - Prevención de la violencia intrafamiliar
 - Prevención de delitos patrimoniales
 - b) Seguridad Ciudadana
 - Cuadra Seguro
 - Formación Profesional y Policial
 - Mayor y Mejor Presencia Policial
 - El ciudadano y la Seguridad

Otras líneas de acción serán:

- Ejecutar operativos en el municipio.
- Aplicar periódicamente exámenes médicos, toxicológicos, psicológicos y socioeconómicos a la policía en activo y personal de nuevo ingreso.
- Analizar caso por caso y actuar de acuerdo a la ley, en los asuntos de los policías que incumplieron con el examen de control y confianza.
- Programas y conferencias de prevención de delito en planteles educativos, colonias y organismos no gubernamentales.
- Proporcionar vigilancia en las diferentes zonas de la cabecera municipal y principales localidades rurales.
- Crear la Policía de Proximidad Social que permita estar más cerca de la población.
- Trasformar la policía en un organismo capacitado, profesional, honesto, eficaz y confiable; así como promover la participación ciudadana bajo los principios de honradez, legalidad, eficiencia y profesionalismo.
- Promover la obtención del certificado de secundaria y preparatoria para que a mediano plazo los policías cuenten con la enseñanza media superior.

PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN.

Dentro de las prioridades se contempla la capacitación del personal, esto con la firme intención de proyectar a la corporación como un ejemplo de servicio cortés y profesional mediante los cursos de actualización efectuados en coordinación con el Consejo Regional de Seguridad Pública de Jalisco así como el Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Jalisco.

Plan	Objetivo	Metas	Estado de Ejecución
Capacitación	Prestar un servicio eficiente profesional y cortés, que lleve a la corporación ase un modelo de atención a la ciudadanía en todos sus frentes de acción	Implementar los cursos necesarios para reforzar las áreas de oportunidad señaladas de acuerdo al resultado de las evaluaciones aplicadas.	En proceso llevando a cabo cursos de diferentes índoles en materia policial
Legislación	Que el personal operativo conozca las leyes y reglamentos en materia vial, además de los fundamentales para mantener el orden	Mantener un programa de actualización contante en el marco jurídico del actuar policial, como lo es del uso de fuerza, juicios orales, cadena de custodia preservación	En análisis del grupo de materias a incluir en la retícula de los cursos a impartir.
	pública)bando de policía y Buen Gobierno Etc.	de los hechos etc.	
Acondicionamiento físico	Que los elementos cuente con un estado físico que les permita estar preparados para su jornada laboral, desarrollando hábitos que generan un estado de salud optimo	Contar con un programa encargado de valora un equilibrio físico y mental que permita que el personal mantenga en optimas condiciones para su correcto desempeño	En Proceso para la autorización

Subprograma de Seguridad Pública, en Participación Ciudadana.

La vinculación ciudadana es un programa fundamental en el municipio de Mezquitic Jalisco que mediante las tareas de prevención de accidentes, atlas de riesgos, vigilancia vecinal, así como la participación de grupos organizados comerciantes, padres de familia, responsables de la educación y representantes de sectores entre otros; contribuyendo destacadamente a optimizar las labores de la Prevención Social del Delito. Abarcando las cuatro principales de la zona wixarika.

En ese sentido, se aplicarán 4 acciones centrales de participación ciudadana a lo largo del municipio:

- Comités de vigilancia vecinal (observatorio vecinal),
- Comités de seguridad escolar.
- Jornadas de prevención social del delito, y
- Comités de grupos organizados.

Con base en la Ley General de Seguridad Pública se llevarán a cabo las acciones mencionadas, sumando esfuerzos en la estrategia nacional "Limpiemos México" con sus programas "Recuperación de espacios", "Salud sin drogas", "Comunidad segura" y "Escuela segura"; de igual manera trabajando en

coordinación con Gobierno del Estado y la federación para lograr la modificación de las conductas de la ciudadanía dentro de la cultura de la legalidad.

Subprograma de Equipamiento

La importancia de tener una policía que cuente con los medios necesarios como lo son parque vehicular, armamento, equipo policial, uniformes dignos e instalaciones, garantizará en gran medida el actuar en tiempo y forma en las eventualidades surgidas, así como ampliar la cobertura de sobre vigilancia en el municipio; generando con ella una tranquilidad y seguridad a la ciudadanía.

Plan	Objetivo	Metas	Estado
Requerimiento de Parque Vehicular	Contar con un amplio parque vehículos, que permita dar cobertura, ayudando a disminuir el índice de accidentes viales, e inhibir con la presencia del patrullaje diario las conductas generadoras de delitos y faltas administrativas, es necesario complementar el estado de fuerza vehículos.	Gestionar ante el Ayuntamiento y a través de apoyo de consejo regional de Seguridad Pública del estado de Jalisco la Adquisición de las unidades, como patrullas	En análisis para su aprobación.

Plan	Objetivo	Metas	Estado
Requerimiento de armamento y equipo policia	Ser policia que cuente con el equipo necesario para su ejercicio de sus labores como mismo.	Someter a una revisión de armamento, revisar cual se encuentra en mal estado asi como para su reparación y /o la compra de nuevos o la obtención de comodatos por parte del gobierno Estatal Además actualizar la frecuencia de los radio y la compra de los nuevo ya que con los que se cuentan actualmente están en malas condiciones.	En análisis y revisión para la autorización.

Plan	Objetivo	Metas	Estado
Mantenimiento de Vehiculos	Mantener en optimas condiciones el parque vehicular para dar un buen servicio	Revisión periódica de los vehículos para su reparación en las agencias automotrices para que se cuenten al 100 % al igual que los neumáticos de las mismas.	En análisis y revisión para la autorización.